



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 12 DE MAYO DEL 2018, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SÁBADO 15: 22 HRS.

RECESO: 09:55 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apearse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a más de dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.

7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2017, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
16. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
17. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
18. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
19. Esta Asamblea Estatal acuerda el desconocimiento de Germán Cervantes Ayala designado como Delegado Federal de la SEP en Oaxaca por atentar contra los derechos de los Trabajadores de la Educación del MDTEO y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
20. Esta Asamblea Estatal exige el alto al hostigamiento laboral y judicial del Estado en contra de los integrantes del CES y del MDTEO y brinda el respaldo político y jurídico a los compañeros, repudiamos esta política de represión
21. Acuerda respaldar política, jurídica y laboralmente a los 51 compañeros de la Delegación Sindical D-I-315 del Mamey, Santiago Amoltepec, que siguen en resistencia en sus Centros de Trabajo.
22. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria "Justo Sierra" y a la Escuela Secundaria Técnica de San Pablo Etlá Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del IEEPO impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa "Mexicanos Primero"

23. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
24. Acuerda emplazar al Gobierno Estatal y Federal para dar respuestas resolutivas a los planteamientos del MDTEO, en caso de no haber respuestas satisfactorias, nos reservamos el derecho de accionar
25. Acuerda realizar una Consulta a las Bases del 14, 15 y 16 de mayo del 2018 para definir el estallamiento del paro indefinido
26. Se ratifica el acuerdo de continuar con la ruta de Resistencia Administrativa de Certificación en los tres momentos que son: la entrega de documentación que se tiene pendiente del 2016-2017, trabajar la documentación de Inicio de Inscripción generando Altas y Bajas del presente ciclo escolar recibir, requisitar y devolver la documentación de Certificación considerando Reporte de Evaluación, Certificados, Formatos, REL, CREL, IAE de manera tradicional.
27. Acuerda sancionar con los procedimientos del MDTEO a los directores y supervisores que no acaten los acuerdos para mantener la resistencia administrativa
28. Esta Asamblea Estatal acuerda pronunciarse enérgicamente por la Libertad de los compañeros Damián Gallardo Martínez, Sara Altamirano Ramos, Leonel Manzano Sosa, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, presos políticos del MDTEO, ya que éste 17 y 18 de mayo se cumplen 5 años de estar injustamente presos y que la Sección XXII emita un pronunciamiento de libertad inmediata.
29. Acuerda brindar el respaldo político y jurídico al Dr. Arturo Villalobos Ordoñez, miembro del grupo Internacionalista y trabajador del Sector Salud, así como a su familia, quienes han sido objeto de las embestidas del estado al allanar su domicilio y torturar física y psicológicamente a su hijo adolescente Nizván Villalobos Méndez, exigimos el alto al terrorismo de estado y castigo a los culpables.
30. Acuerda respaldar política y Jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
31. Se acuerda y se realiza la Toma de Protesta a las compañeras Carmen O. Pérez Chávez, y Minerva Ruíz Correa como integrantes de la Instancia de Coordinación Nacional (ICN) de la Región de Valles Centrales y al compañero Luis Espinoza López como Auxiliar de la Secretaría de Créditos de la Región de la Mixteca
32. Toma de Protesta a los compañeros de la Comisión Política que fueron Ratificados por sus regiones: Jorge Cajero Velasco y Juan Carlos Sánchez Berra de la Región de la Costa, José Carlos López Alonso y Wilbert Santiago Valdivieso de la Región del Istmo y a Porfirio Gutiérrez Aguilar de la Región de la Mixteca.
33. Acuerda pronunciarse en contra de la campaña de desprestigio y calumnias al compañero Roberto Abel Jiménez García por personeros del estado incrustados en el PRI, PAN y PRD
34. Acuerda crear un fondo de resistencia para fortalecer al MDTEO con una cooperación de 20 pesos por compañero
35. Acuerda realizar la próxima Asamblea Estatal el día 19 de mayo del 2018

TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la Comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII

4. Que el Nivel de Formadores de Docentes emita por escrito el dictamen del desconocimiento y cese del Director Simón Alcalá Valdés con sus respectivas pruebas para conocimiento de las bases
5. Que la Comisión Política retome en las mesas de negociación la solución inmediata de las escuelas tomadas.
6. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda elabore un desplegado a nivel nacional manifestando la posición política del MDTEO
7. Que la estructura sectorial realice asambleas con todos los directivos de los diferentes Niveles Educativos para orientar la Resistencia Administrativa y la coyuntura electoral 2018
8. Que la Comisión Política se reúna en lo inmediato con los egresados normalistas para establecer la ruta de contratación
9. Que se aplique el resolutivo No. 9 y tarea 2 de la mesa No. 5 del Congreso Estatal de Educación Alternativa celebrado el 11 y 12 de diciembre del 2017, relativo al Congreso incluyente de refundación de la ENSFO.
10. Que los Niveles de Formadores de Docentes y Secundarias Generales intervengan de manera inmediata en la resolución de la problemática del C.T No. 75 del CAM Tuxtepec del Nivel de Formadores de Docentes
11. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Este MDTEO respalda política y jurídicamente al compañero Mario Martínez Cruz Representante Regional del Sector Periferia de la Sección XXII por la persecución y hostigamiento judicial del Estado y a los compañeros integrantes del CES y del MDTEO. Repudiamos y Exigimos el alto a esta política de represión, difamación y persecución judicial del estado para acallar la protesta social
6. En contra de la Ley de Seguridad Interior aprobada por el poder Legislativo por criminalizar la protesta social, aperturar la militarización del país, violaciones de garantías de los ciudadanos a la libre manifestación y utilizar el uso de la fuerza pública de una manera represiva a la población
7. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
8. En contra del Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Obras de Huajuapán de León, Oax., por su actitud entreguista al convocar a algunos padres de familia y al Sr. Arturo Hernández Francisco para obstaculizar la investigación sobre los módulos irregulares y en apoyo a la construcción de las 2 aulas para el Jardín de Niños fantasma del módulo irregular. Responsabilizamos a éstos personajes de cualquier agresión física, verbal, psicológica que pudieran generar éstas amenazas a los niños, padres de familia y a las compañeras profesoras que defienden la institución educativa afectada por la ilegalidad e irregularidad de dicho módulo.

9. En contra de Yolanda Edith López Velasco, Diputada Federal por el PRI, por apoyar en la implementación de módulos en Huajuapán de León Oax., violentando los derechos laborales de los trabajadores del MDTEO
10. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
11. Esta Asamblea Estatal se solidariza con el pueblo de Santiago Teojomulco en su lucha por la liberación del C. Miguel Roque Osorio y Fortunato Osorio Roque, sentenciados injustamente por la incompetencia de los operarios de la Fiscalía del Estado de Oaxaca
12. Nos pronunciamos por la permanencia de las sedes alternas en las regiones de la ENSFO y el respeto al V congreso estudiantil, respeto a los asesores externos y por la matriculación y reconocimiento del PAAE
13. Nos pronunciamos por la salida de Mayra Ligia Fernández Acosta, responsable de la Unidad de Secundarias Técnicas por la falta de voluntad y provocar la complicación de la problemática de la Secundaria Técnica No. 100 al asumir una actitud proteccionista al ex director de dicha escuela
14. En contra del grupo radical de choque agremiados la CTM/PRI del Puerto de Salina Cruz por agredir físicamente a los estudiantes de Conalep y Padres de Familia que se manifestaban por la exigencia de justicia por el atropellamiento de la estudiante Luisa Fernanda Rosado Campos., en contra de Rodolfo León Aragón, Marcos Sánchez, Presidente y Secretario Municipal del Puerto de Salina Cruz Oax, así como de Remigio Gómez Manubes, líder de la CTM por la actitud represiva cometida por los policías municipales y su grupo de choque de la CTM a estudiantes y padres de familia.
15. Se brinda el respaldo político, administrativo y jurídico al Nivel Medio Superior y Superior para su cobertura en esta jornada de lucha en atención a sus demandas estatales y federales planteadas
16. En contra del módulo irregular de Secundaria General del espurio SITEM que se encuentra instalado en la colonia "Imperio Jeromeño" de la ciudad de Ixtepec, Oax., avalado por el presidente de ésta colonia el C. Moisés López Pérez quien ha recibido apoyo de parte de la candidata a la diputación federal por el VII distrito de la región del Istmo Lic. Aurelia Benítez Castillejos de la coalición "Cambiemos el rumbo de México" integrada de los partidos que firmaron el pacto por México PRD, PAN y Convergencia
17. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al actual presidente de San Pedro Huamelula, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
18. En contra del Profr. Ezequiel Rosales Carreño, ex seccional por su candidatura a diputado local por el distrito 06 de Huajuapán de León por la coalición PAN, PRD Y MC, ya que de ésta manera no está respetando los resolutiveos del V Congreso Político del MDTEO donde se ratifica el voto de castigo a los partidos que firmaron el pacto por México y aprobaron las reformas estructurales en particular la mal llamada Reforma educativa
19. En contra de la Profra. María de Jesús Yali Cruz Guerra, supervisora comisionada por el ILEPO hasta el día 9 de mayo del presente y a María Teresa Gil Soto, personal administrativo por el hostigamiento laboral, represión administrativa, promover la afiliación al Sitem a los compañeros docentes y PAAE durante su gestión
20. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
DEL 14 AL 16 DE MAYO DEL 2018	RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE INFORMACIÓN, AGITACIÓN Y CONSULTA:	TODO EL MDTEO	EL LUGAR QUE DEFINA CADA DELEGACIÓN SINDICAL
14 DE MAYO DEL 2018	ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES SINDICALES DE JEFATURA, COORDINADORAS DELEGACIONALES, SUPERVISORES, JEFES DE ZONA	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" HOTEL DEL MAGISTERIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CIUDAD DE LA RESISTENCIA
15 DE MAYO DEL 2018	9:00 HORAS MARCHA REPRESENTATIVA NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO 9:00 HORAS MARCHA MASIVA ESTATAL	20 % DEL MDTEO 80 % DEL MDTEO	DEL AUDITORIO NACIONAL A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL MONUMENTO A JUAREZ UBICADO RUMBO AL TULE AL ZÓCALO DE LA CD. DE LA RESISTENCIA, OAXACA DE JUÁREZ OAX.
19 DE MAYO DEL 2018	10:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL MIXTA	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" HOTEL DEL MAGISTERIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CIUDAD DE LA RESISTENCIA
19 DE MAYO DE 2018	12:00 HORAS FORO ESTATAL "SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE NOCHIXTLÁN"	COVIC ORGANIZACIONES SOCIALES SECCIÓN XXII CIUDADANÍA EN GENERAL	EN CALLE ABRAHAM CASTELLANO S/N EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN
ABRIL Y MAYO DEL 2018	CURSO DE ORIENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN EL MARCO OPERATIVO DEL PRETEO	ESTRUCTURA DEL CES, CETEO, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, ATP'S, DIRECTORES MESAS TÉCNICAS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, LÍDERES PEDAGÓGICOS DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES	LO DEFINE CADA SEDE DE LAS REGIONES

PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGIÓN DEL ISTMO.
-----------	--	--	--

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR. GABRIEL PAZ CRUZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. DAVID DÍAZ MANZANO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

CUARTO ESCRUTADOR

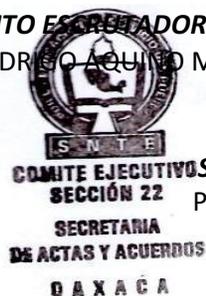
PROFR. ANTOLÍN BAUTISTA BARROSO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. RODRIGO AGUIRRE MATUS

SEXTO ESCRUTADOR

PROFRA. MA. DEL CARMEN PINELO



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ